ALDANA
& COMPAÑÍA S.A.S
Nit: 813.005.771-2

Neiva; Octubre 06 de 2023

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPALDE PITALITO (H.)
Dr. CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS – Secretario Municipal
Ciudad. -

Asunto: Solicitud de ampliación de Plazo de entrega del proceso de mínima cuantía MP-SEM- MC-OP-051-2023

Yo FRANKLIN ALDANA SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía No. 7.689.198 de Neiva (Huila), actuando como representante legal de la firma ALDANA Y COMPAÑÍA S.A.S. identificada con el NIT: 813 005 771 – 2; solito un prorroga o ampliación del tiempo de entrega del proceso de mínima cuantía MP-SEM- MC-OP-051-2023, cuyo objeto es: LA ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS INTERNAS, PARA LA REUBICACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DOCENTES DE LA I.E.M. GUACACALLO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA; el cual presenta un avance físico de obra del 70%, sin embargo se han presentado inconvenientes con la consecución de mano de obra de la región, debido a la temporada de recolección de Café que se presenta en esta temporada, ocasionándonos retrasos en la ejecución de algunos Ítems, por falta de personal.

Por lo anterior se solicita una prórroga de Quince (15) días calendarios, plazo que consideramos suficiente para la culminación de las actividades pendientes y así poder dar cumplimiento al objeto del contrato.

Cordialmente;

Ing. FRANKLIN ALDANA SALAZAR
Gerente